

## **¿Violencia política de género o violencia hacia grupos marginados?: Caso Elsa Méndez en Facebook**

### **¿Politic gender violence or violence against marginalized groups?: Elsa Méndez case on Facebook**

**Mtra. Ana Karen Rodríguez Ballesteros**

Análisis de las publicaciones en la *fan page* de Facebook de Elsa Adané Méndez Álvarez, diputada local de Querétaro por el Distrito 6, quién ha denunciado en reiteradas ocasiones haber sufrido “Violencia política de género” en esta red social digital y otros medios de comunicación.

La diputada ha sido señalada como una funcionaria pública que promueve un discurso violatorio a los derechos humanos de diferentes grupos marginados (como los de la comunidad LGBTQ+), incluso, se creó el 3 de junio de 2020 una petición a través de la plataforma Change.org pidiendo su renuncia, misma que a una semana de su creación llevaba más de seis mil firmas.

Surge la interrogante: ¿Elsa Adané Méndez Álvarez, diputada local del estado de Querétaro por el Distrito 6, sufre violencia política de género a través de su *fan page* de Facebook o es ella quien ejerce violencia contra grupos vulnerables?

Se analizan a través del “lurking research” de la etnografía digital las publicaciones de la diputada, desde el 18 de abril de 2020, fecha en que exige al gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, haga cumplir la ley para castigar la violencia política de género que sufre y, hasta el 10 de junio de 2020, una semana después de que se iniciara la petición para solicitar su renuncia.

Las publicaciones se comparan con el marco legal y normativo sobre violencia política de género en México, encontrando que no ha sido víctima de este tipo de violencia y que la mayoría de su discurso promueve la violación a los derechos humanos de diferentes grupos marginados.